Cabildo

y mandaron dar la Cabeça q̃ fue de vaca
mayordomo q̃ fue de Juº Juan de Vanja de
dentro y [illegible] hagasta q̃ no mostrar
cartas q̃ no tyene para cerrar la cabeçada de la
puerta de nuestra Hermandad como costumbre q̃
cada vn año y nombre se hagan dellos y de los
compañeros q̃ de presente son y para ello
se le entregue vna llave de la dicha puerta
con la qual y con esta carta de pago dello
de razon sean obligados a dar cuenta de la
Hermandad q̃ para q̃ la Hermandad le tenga
por libre. Hecho y otorgado ante los
dichos q̃ dixeron saber al otorgante que
firmo de su nombre q̃ no firmo por no
saber escribir y por la Hermandad lo firmo
un hermano

y luego yncontinente los dichos alcaldes y
regidores dixeron que por quanto Juº de Roa natural de Cordoba y de
vecino desta villa y
y Juº de Vargas vecino desta villa tienen acordado q̃
de como compañeros y hermanos de
se hagan hermanos desta Hermandad
de recebir la postura q̃ para ello se requiere y
que a lo menos den cada vno dellos
cada año dos fanegas de trigo y
vno y de mas quieran dar
mas de cada vno
cumplir y lo demas que
de myxo y menos cada vno
y dello y mas de cada vno
contra Pedro Ramirez
lo que se viene y se pueda
dicho y mas
Hermandad
los quales quieren comprar porque les parece
viene a esta Hermandad y obligaron

y esta Hermandad dixo q̃ los recibe
y los recibe por hermanos
quieran cada vno
cumplan con la ordenança